

Quito, 02 de marzo del 2015

**Señores
Accionistas
BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A
Presente.-**

De mi consideración

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A., el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondientes al ejercicio económico 2014, en base de la información que ha podido recabar y de mi leal saber y entender:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014, incluidos en el Informe de la Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2013, se ha cumplido de forma general. La compañía continua sin operaciones, sin embargo ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias que le corresponden.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2014.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, EN EL AMBITO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No existieron hechos extraordinarios que deban ser informados.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El capital social de la compañía no ha variado sigue manteniéndose en US\$800.00. En el año se han recibido dividendos por las inversiones realizadas en el exterior por US\$6.761,39.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Se propone a la Junta de Accionistas que las utilidades del año 2014 sean compensadas con la pérdida originada por la aplicación de las NIIFS en el año 2013.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

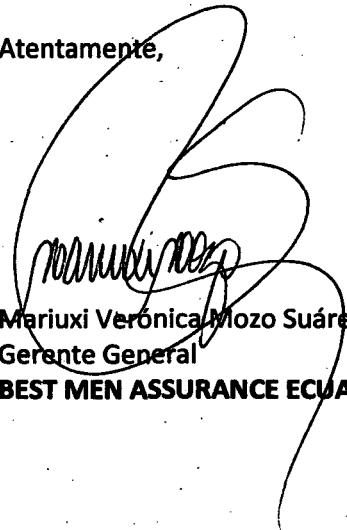
Recomiendo a la Junta General de Accionistas, seguir apoyando a la administración en las decisiones a ser tomadas.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A

BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

En el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe Anual de Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A..

Atentamente,



Mariuxi Verónica Mozo Suárez
Gerente General
BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.